

# ANEXO I

Buenos Aires,

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

De mi consideración, por medio de la presente, dejo constancia en carácter de DECLARACIÓN JURADA que:

a) La suscripta posee los siguientes datos: RAZÓN

SOCIAL: *Resmácon SRL*

CUIT: *33652269179*

INICIO DE ACTIVIDADES: *20/5/1992*

DOMICILIO REAL: *Herrera 1425*

DOMICILIO CONSTITUIDO EN CABA: *Herrera 1425*

NÚMERO DE TEL: *4776-1750*

CÓRREO ELECTRÓNICO: *ventas@resmácon.com*

b) La suscripta no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar dispuestas en el art. 28 del Decreto 1023/01 y el artículo 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

FIRMA .....

ACLARACIÓN: *ANEXO CON STAN*

CARGO .....

*RESMÁCON S.R.L.*  
*GUSTAVO CAYALOS*  
*SOCIO GERENTE*

ANEXO II

Fecha: 28/4/26

Contratación Directa  
Procedimiento Especial Simplificado (P.E.S.)

OFERTA ECONÓMICA  
Formulario de Cotización

El/la que suscribe GUSTAVO AVALOS Documento Nacional de  
Identidad N° 17.966.068 en nombre y representación de la Empresa  
RESMACON SRL con domicilio legal en la Calle  
HEREDIA N° 1425  
Localidad CABA Teléfono 4126-1750 correo electrónico:  
VENTAS@RESMACON.COM CUIT N° 33-65226717-9 y con poder suficiente para  
obrar en su nombre, según constancias que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas  
que rigen la presente contratación, cotiza los siguientes precios:

REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
ÚNICO	80 UNIDADES	Papel, resma A4. Según especificaciones técnicas	\$ 6.032,36	\$ 482,588,75
TOTAL DE LA OFERTA:				\$ 482,588,74
TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: <i>cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y ocho con setenta y cuatro</i>				

FIRMA: GUSTAVO AVALOS ACLARACIÓN:  
CARGO: SOCIO GERENTE

10.00

IMPORTE CON IVA

\$ 13.06

\$ 5.00

\$ 0.06

CONTRATO DE SOCIEDAD

Entre el Señor GUILLERMO NESTOR FRANZOY, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante con domicilio en Paraguay 4618, 12 "D" Capital Federal, D.N.I. N° 17.966.210; el Señor GUSTAVO EDUARDO AVALOS, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Paraguay 4618, 12 "D" de Capital Federal, D.N.I. N° 17.966.068 y el Señor MARCELO ANGEL MONAUNI, de 26 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante con domicilio en calle General Rodríguez N° 1882 de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 17.951.088, se conviene celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: La sociedad se denominará "RESMACON S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio, asimismo, también, podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y el extranjero.

SEGUNDA: Tendrá un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por 99 años más, con el voto unánime de los socios.-----

TERCERA: Tendrá por objeto la comercialización de papel, tanto en resmitas, bobinas, planos, cartulina y derivados de ellos, además la compra y venta de artículos de librería; asimismo se tiene la posibilidad de integrar trabajos de imprenta gráfica con el consentimiento de las partes.-----

CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.---

RESMACON S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE

REPUBLICA ARGENTINA  
10. 6. 92 1 9 0 2 0  
DIRECCION GENERAL  
IMPUESTOS

(PESOS UN MIL), dividido en cien cuotas de \$ 10.-. suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) el señor GUILLERMO NESTOR FRANZOY, 33,33 cuotas, equivalente a pesos trescientos treinta y tres con treinta y tres; b) el señor GUSTAVO EDUARDO AVALOS, 33,33 cuotas, equivalente a pesos trescientos treinta y tres con treinta y tres y c) el señor MARCELO ANGEL MONAUNI, 33,33 cuotas, equivalente a pesos // trescientos treinta y tres con treinta y tres, suscripto en efectivo, integrado en este acto la cantidad de PESOS DOS--CIENTOS CINCUENTA equivalente al 25% del capital total, completándose el saldo en el plazo de DOS AÑOS, a partir de la fecha.-----

QUINTA: Los socios para ceder sus cuotas a terceros requerirán el voto favorable del 100% del capital.- El valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a la fecha de cesión debiendo éstas pagarse al contado.-----

SEXTA: El socio que desee retirarse de la sociedad, deberá ponerlo en conocimiento de los consocios por telegrama colacionado o en forma fehaciente, con una antelación no menor a sesenta días.-----

SEPTIMA: En caso de fallecimiento de algún socio, los demás tendrán la opción de incorporar a sus herederos cuando acrediten el carácter de tales con la declaratoria correspondiente, en caso contrario, reintegrarán a éstos el haber del // causante, del modo que mejor responda a los intereses de la sociedad.-----

OCTAVA: La Dirección, representación legal y administración estará a cargo de los señores GUILLERMO NESTOR FRANZOY, GUSTAVO EDUARDO AVALOS y MARCELO ANGEL MONAUNI, en calidad de

RESMACONS R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE

A

Socios-Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social.- La firma sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas al giro comercial, quedando expresamente prohibido comprometerla en fianzas a terceros.- Para los fines precedentemente indicados, los gerentes podrán: a) operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad financiera o crediticia; b) otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceros para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero y jurisdicción; c) tomar dinero en préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos, y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier otro contrato de la naturaleza que fuera, con los alcances y limitaciones ya previstos; d) la presente reseña es sólo meramente enunciativa.- La sociedad podrá ser representada por los gerentes ante las reparticiones pública nacionales, provinciales o municipales, incluso direcciones y órganos administrativos en general.-----

NOVENA: Los socios se reunirán en asambleas cada cuatro meses, previa citación efectuada por los administradores dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor a diez días.- Las decisiones se tomarán por simple mayoría. Cada cuota da derecho a un voto.-----

DECIMA: Se llevará un libro de actas de reuniones sociales.

RESMACONSRL  
GUSTAVO CALZOS  
SOCIO GERENTE

en donde se hará constar las resoluciones de importancia que consideren dejar expresadas de común acuerdo o a pedido de alguno de los socios.-----

DECIMO PRIMERA: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos, exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.-----

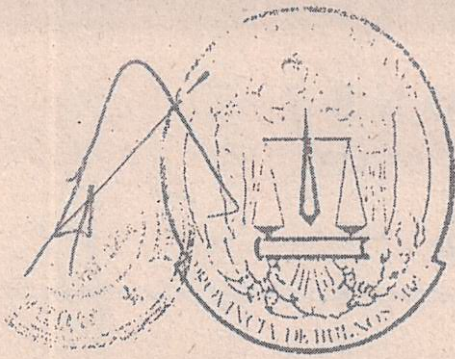
DECIMO SEGUNDA: Las causales de disolución serán las previstas por el art. 94 de la ley 19.550.-----

DECIMO TERCERA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los administradores o de quien designen los socios.- Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus aportes.-----

DECIMO CUARTA: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.- Los administradores realizarán a dicha fecha un balance a fin de determinar las ganancias y pérdidas, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de diez días de anticipación a su consideración por ellos.- De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, a la constitución de reservas que se consideren convenientes, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes.-----

DECIMO QUINTA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a --

RESMACON S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE



# Actuación Notarial

AFF0198804



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22

## CERTIFICACION DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020/78 — Art. 172 — Inc. 4

Libro de requerimientos número DIEZ.—Acta número 30, Folio  
número 30 .—Roberto de VINCENZI en su condición de Nota-  
rio titular del Registro 34 de Avellaneda, CERTIFICA: que  
las firmas que obran en el documento adjunto, son auténti-  
cas y fueron puestas en su presencia con fecha 20 de mayo  
de 1992, por las siguientes personas de su conocimiento,  
de lo que da fe: 1) AVALOS Gustavo Eduardo Jesús - Documen-  
to Nacional de Identidad 17.966.068; 2) MONAUNI Marcelo An-  
gel - Documento Nacional de Identidad 17.951.088 y 3) FRAN-  
ZOY Guillermo Nestor - Documento Nacional de Identidad 17  
.966.210 .—AVELLANEDA veinte de mayo de mil novecientos  
noventa y dos.—



RESMA CON S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE

Las firmas y el sello que anteceden se legalizan en  
el lugar de legalización N.º AFLOS 92531 que se agregó  
Lugar de Llamada, 11 de Junio de 19 92

# LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

AFL0892581



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley  
Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario  
D. *Roberto de Vincenzi* \_\_\_\_\_  
obrantes en el Documento N° *AFL 0193804* \_\_\_\_\_

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del  
documento.

*Lomas de Zamora, 11*

de

*Junio*

de

*1992*



A large, stylized handwritten signature in black ink.

Nilda Susana O. Poligo de Fubal Martín  
Notario  
Delegación Lomas de Zamora



*TEBMA 666 S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE*



9

otro fuero o jurisdicción que no sea el acordado.-----  
DE CONFORMIDAD, se firman dos ejemplares y cada parte reci-  
be un ejemplar en este acto, en la Ciudad de Buenos Aires,  
a los 27 días del mes de Enero de 1992.-----

Sobre raspado: EDUARDO - EDUARDO - EDUARDO - VALE.-

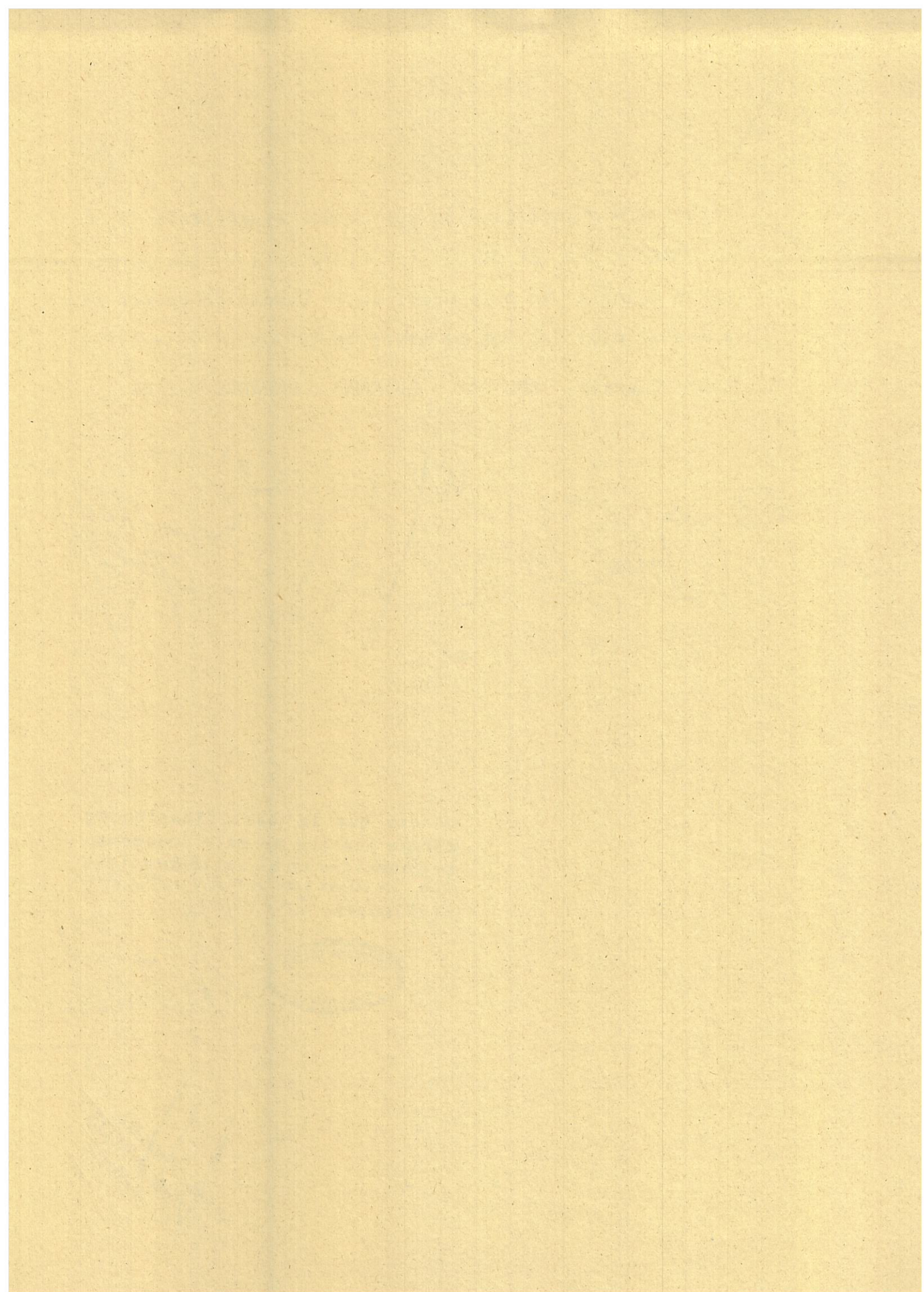
(2) *[Signature]* (1) *[Signature]* (3) *[Signature]*

Conste que la certificación de  
firmas puestas en este documento  
se formaliza en el sello de actua-  
ción notarial No *AF 20198804*  
Avellaneda, 20-5-92



*[Signature]*

RESMACON S.R.L.  
GIUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

HOJA 1

Tramite	DESCRIPCION	Nro. Tram
00290	CONSTITUCION TRAM. ORDINARIO	

Nro. correlativo 1557867

Sociedad RESMADON

Antes:

Inscrito en este Registro bajo el numero 9512 del libro 97, tomo - de SRL

Escritura/s:

Yo instrumentos privados; 77-1-92 Y 10-8-92

Buenos Aires, 07/10/92



*[Handwritten Signature]*  
 GUSTAVO CAVALOS  
 SOCIO GERENTE

FDO 931892



*[Handwritten Signature]*  
 RESMADON S.R.L.  
 GUSTAVO CAVALOS  
 SOCIO GERENTE

13

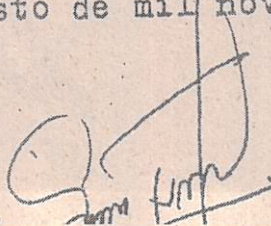
MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD. -Entre los señores:  
Guillermo Néstor FRANZOY, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 17-966.210, y domiciliado en la calle Paraguay N° 4618, piso 12, departamento "D", de la Capital Federal; Gustavo Eduardo AVALOS, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 17.966.068, y domiciliado en la calle Paraguay N° 4618, piso 12, departamento "D", de la Capital Federal; y Marcelo Angel MONAUNI, de 26 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 17.951.088, y domiciliado en la calle General Rodríguez número 1882, de la ciudad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, se conviene en formalizar la siguiente modificación de contrato de Sociedad de Responsabilidad limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: -  
PRIMERA) Que los arriba nombrados, son los únicos componentes de una sociedad denominada "RESMACON S.R.L.", que fue constituida por los mismos, según instrumento privado de fecha 27 de Enero de 1992, el que, actualmente se encuentra en trámite de su aprobación e inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público

RESMACON S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
GERENTE

tario en la redacción de la cláusula Cuarta del referido -  
contrato social, el que, en consecuencia, queda redactado de-  
finitivamente, de la siguiente manera: "CUARTA) El capital so-  
cial se fija en la suma de \$ 1.000,-- (PESOS UN MIL), dividi-  
do en cien cuotas de \$ 10,--, suscripto por los socios en --"  
la siguiente proporción: a) el señor GUILLERMO NESTOR FRAN--"  
ZOY, 33,33 cuotas, equivalente a pesos trescientos treinta "  
y tres con treinta y tres; b) el señor GUSTAVO EDUARDO AVA--"  
LOS, 33,34 cuotas, equivalente a pesos trescientos treinta "  
y tres con treinta y cuatro; y, c) el señor Marcelo Angel ---"  
MONAUNI, 33,33 cuotas, equivalente a pesos trescientos treint "  
ta y tres con treinta y tres, suscripto en efectivo, inte---"  
grado en este acto la cantidad de PESOS DOSCIENTOS CINCUEN "  
TA, equivalente al 25 % del capital total, completándose el "  
saldo en el plazo de DOS AÑOS, a partir de la fecha".-----

TERCERA) Quedan subsistentes y válidas, todas, las demás cláu-  
sulas y condiciones, no modificadas por el presente. ---

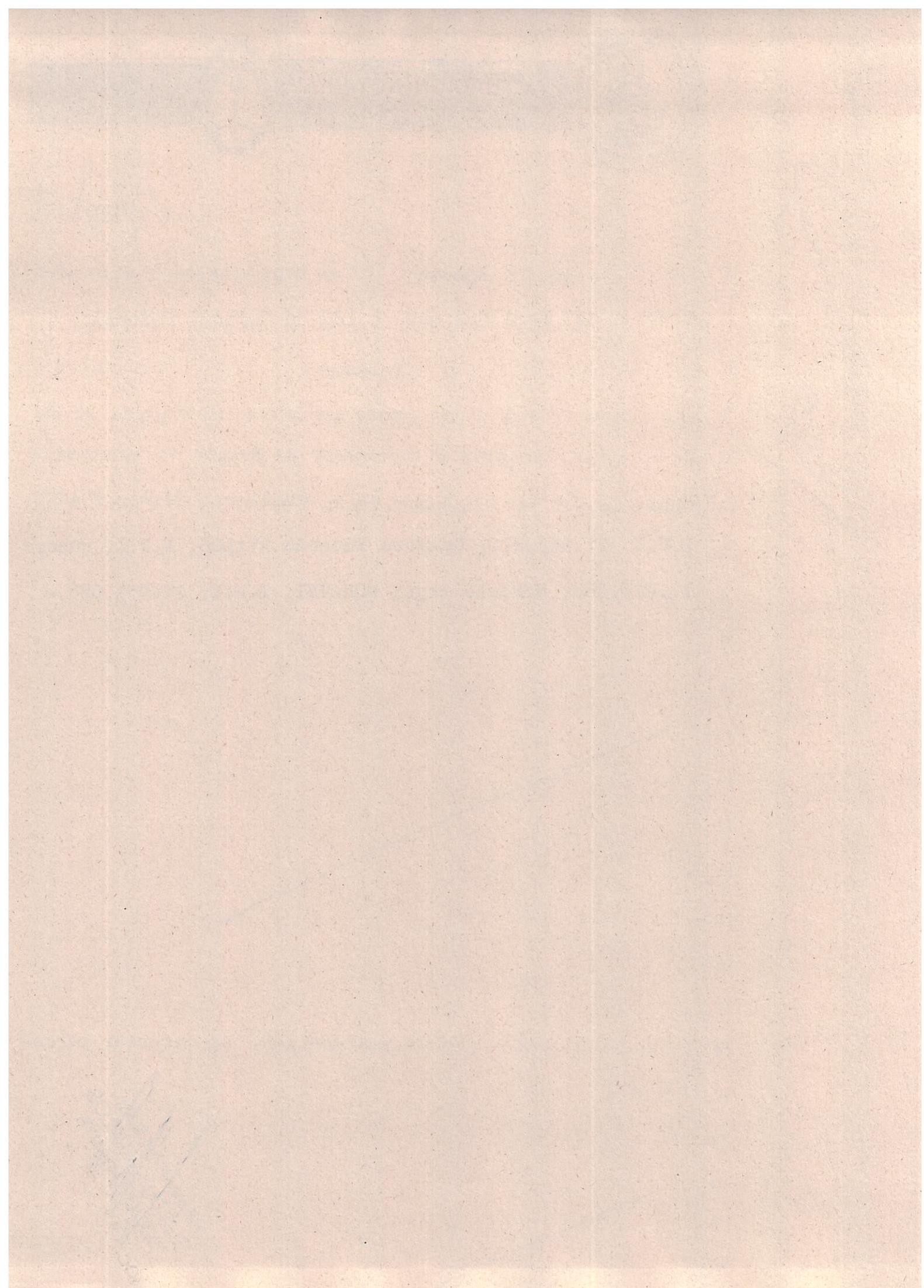
DE CONFORMIDAD, se suscriben dos ejemplares de igual tenor  
y a un mismo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a diez de  
Agosto de mil novecientos noventa y dos. ---



~~RESMACONS S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE~~

MARIA ROSA  
\* ES







ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA

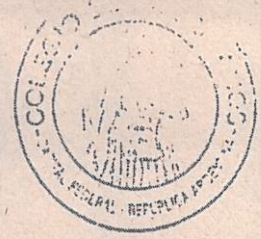


C 00203679

1 10 Agosto de 1992. En mi carácter de Escribano  
2 Titular del Registro numero 256 de Capital Federal.-  
3 CERTIFICO PERDIDAS Que lo/s firmas.- que obra/n en el  
4 documento que se encuentra en esta feja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s  
5 persona/s cuyos nombres y documento/s de identidad se mencionan a  
6 continuación, y de cuyo conocimiento, doy fe. Guillermo Néstor FRANZOY  
7 D.N.I. 17.966.210; Gustavo Eduardo AVALOS, D.N.I. numero  
8 17.966.068; Marcelo Angel MONAUNI, D.N.I. 17.951.088.-  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

18 SEGUIDO; Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar en caracter perso-  
19 nal.-  
20  
21  
22  
23

RESMA CON SAL  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE



C 002036799

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s  
 simultáneamente, por medio de Acta. numero 69 del Libro numero 6 de  
 requerimientos de firmas.-

36

37

38

39

40

41

42

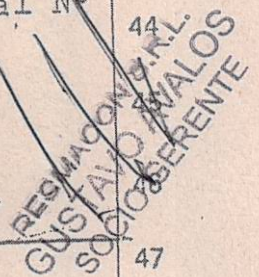
43

Fotocopia certificada en Sello de Actuacion Notarial N°  
 A 000094595.- Conste.-

44

47

48





ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12980 - RUBRICA



A 0000945

En mi carácter de Escribano Titular del Registro numero 256.-

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en tres

fojas y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, del

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1992 .-



*[Handwritten signature]*

RESMACOM S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE


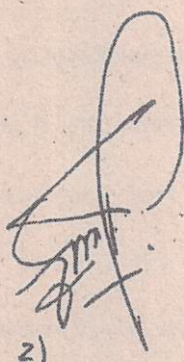
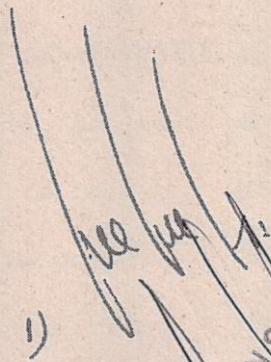


Handwritten initials or mark in the top right corner.

Acta Nº 9 de Asamblea de Socios. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 1994, siendo las 1900 horas, se reúnen en su sede social en Asamblea los socios de Resmacon S.R.L., encontrándose presentes, los Señores Gustavo Avalos, Guillermo Franzoy y Marcelo Monauni. El Sr. Marcelo Monauni, propone modificar el domicilio de la sede social y propone que el mismo sea fijado en calle General Hornos 1240 de la Capital Federal. La propuesta es aceptada por unanimidad. Sin mas asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, se levanta la sesión.- Hay tres firmas ilegibles.- ES COPIA FIEL E INTEGRAL DEL ACTA ASAMBLEA DE SOCIOS Nº 9 DE LA SOCIEDAD "RESMACON S.R.L.", OBRANTE AL FOLIO 7 DEL LIBRO DE ACTAS Nº 1, RUBRICADO EL 25 DE JUNIO DE 1993, BAJO EL Nº A 23839, DOY FE .-

Handwritten initials 'CMR' on the left side.



3)  2)  1) 

Firma certificada con sello de certificación  
002405649

RESMACON S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE



ASOCIACION NOTARIAL  
LA PLATA - BUENOS AIRES



Y  
C 003485649

1 Buenos Aires, 1 de MAYO de 19 9 En mi carácter de Escribano  
2 Titular del Registro Notarial Número 1.654 de esta Capital,-----  
3 CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s firmas que obra/n en el  
4 documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s  
5 persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a  
6 continuación, y de cuyo conocimiento, doy fe. 1)- AVALOS, Gustavo E---  
7 duardo Jesús, titular del Documento Nacional de Identidad  
8 Nº 17.966.068; 2)- FRANSOY, Guillermo Néstor, titular de  
9 Documento Nacional de Identidad Nº 17.966.210 y 3)- MO---  
10 NAUNI, Marcelo Angel, titular del Documento Nacional de  
11 Identidad Nº 17.951.088, titular del Documento Nacional  
12 de Identidad Nº 17.951.088.-----  
13  
14  
15  
16  
17  
18 SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar 1), 2) y 3)- como  
19 socios gerentes de "RESMACON S.R.L." y con uso de la fir  
20 ma social según surge del contrato social en instrumento  
21 privado de fecha 27/1/1992 y de la modificación del con  
22 trato social también en instrumento privado de fecha 10  
23 /8/92 inscriptos conjuntamente en la Inspección General  
24 de Justicia en fecha 7/10/1992 bajo el número 9517 del

RESMACON S.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
ESCRIBANO





ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.990 - RUBRICA



5  
002510291

en mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial 1654,  
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en dos (2) fojas, que se  
me y refrenda, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995

*Carmen Rodríguez*  
REG. 1654  
MAT. 4301  
ESCRIBANA



7-11-94

se simultaneamente "Cambio" e "Imp Pg" para imprimir, luego pulse "Enter".  
car: \*0 <Reempl.>

Buenos Aires, 22/05/95

*[Handwritten signature]*

GUILLERMO C. ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL  
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
REGIMON A.R.L.  
GUSTAVO AVALOS  
SOCIO GERENTE

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Amite Numero	Descripcion
0081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Numero expediente 1557867  
 Persona social RESMACON  
 (Personas)  
 Inscrip. en este Registro bajo el numero 3548  
 SRL  
 Escritura/s  
 Instrumentos privados 7-11-94

del libro 102 , tomo -

Buenos Aires, 22/05/95  
 Se simultaneamente "Cambio" e "Imp Pg" para imprimir, luego pulse "Enter".  
 Caracter: \*0 <Reempl.>



GUILLERMO C. ROJAS  
 Jefe Departamento Registral  
 Inspeccion General de Justicia

RESMACON S.R.L.  
 GUSTAVO CAVALLOS  
 SOLO GERENTE

72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Fotocopia certificada en foja actuación  
notarial N° F 002510291  
Buenos Aires 11/5/95



*Carolina Rodriguez*



*Carolina Rodriguez*

... cado el 25 de Junio de 1993, bajo el N° A 23839, D.O.Y. FE. --  
... R.L.", obrante al folio 7 del Libro de Actas N°1, rubricado --  
... tegra del acta de socios N° 9 de la sociedad "RESMACON S. --  
... vuentran las firmas que se certifican es copia fiel e in- --  
... mientos N° 1.- CUARTO: El instrumento en el que se en- --  
... N° 039 del Libro de Requeri-

*RESMACON S.R.L.*  
*GUSTAVO CAVALOS*  
SOCIO GERENTE



AGTUACION NOTARIAL  
NEX 12/990 RUBRICA

F 00931892

TITULAR DE REGISTRO N° 142

diez

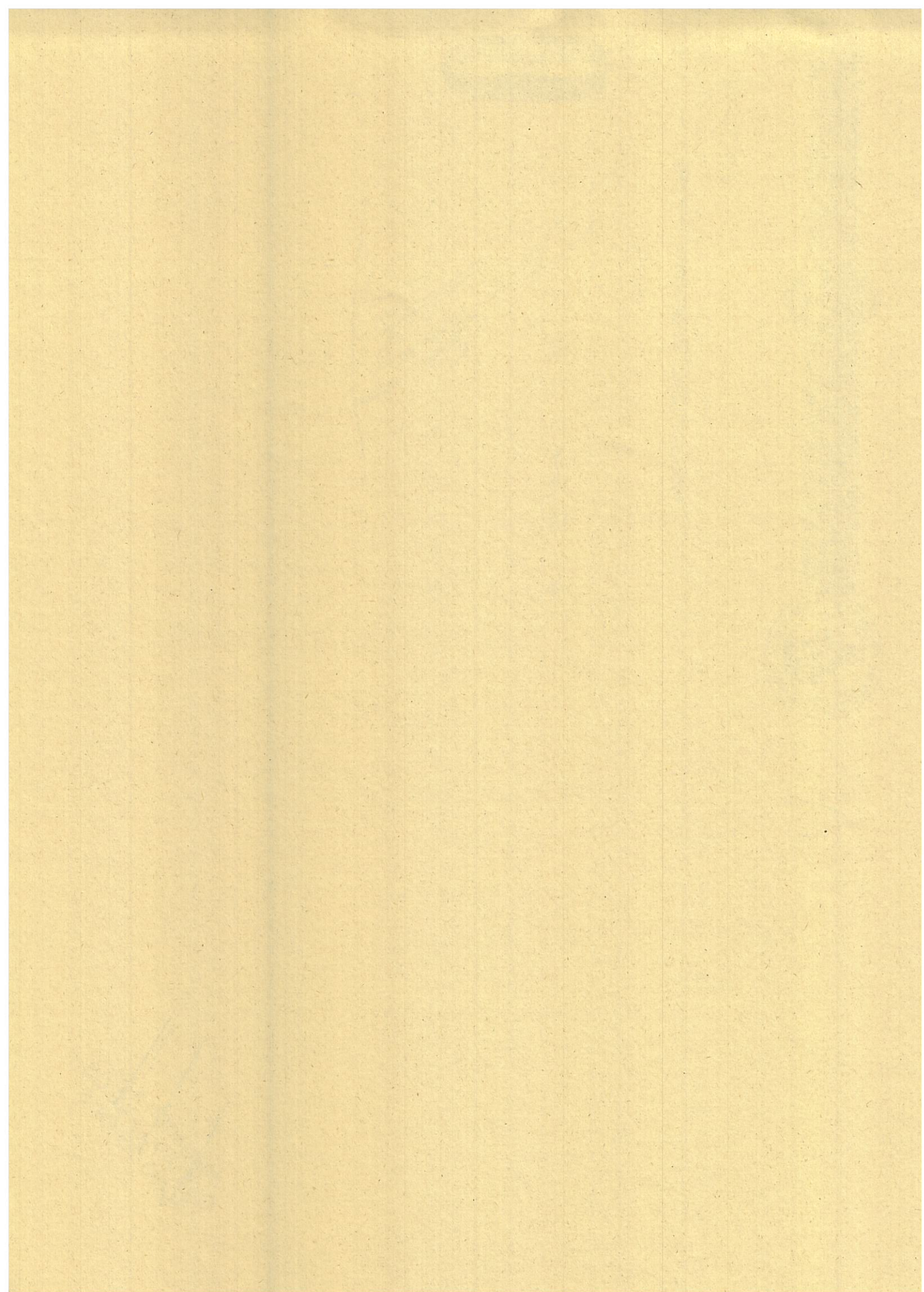
93

24 Octubre

24

REGMACON S. R. L.  
GUSTAVO LAVALOS  
SOCIO GERENTE







Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual  
2026

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Oferta Económica Importada**

**Número:**

**Referencia:** Oferta

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.